

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo conexo
DEMANDANTE	Primo Sebastián Polo Cardona y otros
DEMANDADOS	Conducciones América S.A.
RADICADO	05001 31 03 018 2020 – 00064-00
DECISIÓN	Ordena copia-Pone en conocimiento datos

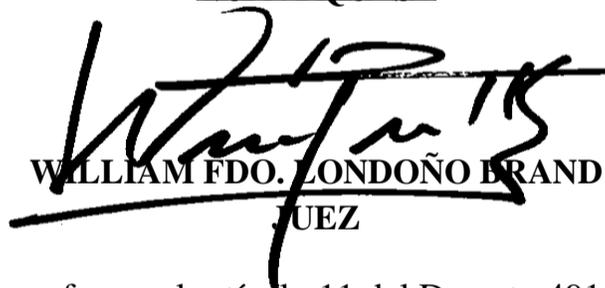
Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por el **Dr. Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz** en su escrito que antecede, expídase a su costa, copia del auto que ordena seguir adelante la ejecución proferido el 10 de marzo de 2020.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del Dr. Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz.

Se requiere a las otras partes, para que se sirvan darle cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5.

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 086 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 09 de SEPTIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3728492b06bc01a7c78ac6deca0025fb1c1835738e19ccaa79716b4166f82310**

Documento generado en 08/09/2020 10:49:40 a.m.